

## 7 Contribución de las áreas protegidas a la educación ambiental para la sostenibilidad

Las áreas protegidas cumplen una función educativa esencial a favor de la sostenibilidad. La educación, a través del acercamiento a paisajes espectaculares y el disfrute recreativo y contemplativo, está en la raíz de la declaración de las primeras áreas protegidas en el mundo, también en España. El movimiento de la Institución Libre de Enseñanza, no asociado en principio al concepto administrativo de “espacio protegido”, abogaba básicamente por el aprendizaje basado en la experiencia y el contacto directo. El movimiento higienista de finales del siglo XIX y principios del XX hacía un llamamiento al contacto “de los ciudadanos con el campo” para la salud pública. Los espacios naturales se convirtieron en espacios pioneros para lo que luego se entendió por educación ambiental. Por tanto, las áreas protegidas pueden considerarse, sin ninguna duda, “espacios educativos”.

Generalmente se acepta que las primeras actividades formales de educación ambiental en espacios protegidos tuvieron lugar en la década de los setenta en el Parque Natural del Montseny. También se consideran pioneras las actividades interpretativas en los parques nacionales de Doñana y Teide en la misma década. Desde estas primeras actividades, hasta la actualidad, las actividades se han generalizado y diversificado (figura 30), y sus objetivos, alcance, y metodologías también se han reorientado<sup>31</sup>.

Cuando hablamos en la actualidad de los espacios protegidos como “espacios educativos” hablamos de aportar elementos que ayuden a las personas que disfrutan de su experiencia en un área protegida a relacionar la conservación de la naturaleza con los problemas ambientales, sociales y económicos que vivimos, y a relacionarlo con los comportamientos personales, en particular con nuestros hábitos de consumo y nuestras actitudes sociales. El arte de la educación, consiste en aportar información relevante, no solo centrada en los problemas, sino proporcionando posibles salidas y soluciones que estimulen al individuo a actuar.

Pero va más allá. La concepción tradicional que considera los espacios protegidos como escenario o recurso educativo para las actividades de divulgación de los

---

31. Una reciente revisión de los 40 años de educación ambiental en espacios naturales protegidos en España puede encontrarse en Cid, y Muñoz, 2019.

**Figura 30. Comunicación y educación ambiental en espacios naturales protegidos. Programa de trabajo 2020: Sociedad y Áreas Protegidas. EUROPARC-España, 2016.**



valores del área, sin apenas vinculación con la gestión del espacio, está dando paso a una visión que la considera un verdadero instrumento de gestión, incorporada en la planificación del área y con la finalidad de contribuir a los objetivos de gestión de la misma. Así podríamos hablar de que estos programas, en la actualidad, se enfrentan a un triple reto:

- Ayudar a la sensibilización ambiental de la población en general.
- Contribuir al desarrollo sostenible, en consonancia con la Agenda 2030 de Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible formalmente establecidos.
- Contribuir a explicar la gestión y conseguir aliados para la conservación del espacio.

Pasados 20 años de la elaboración del Libro Blanco de la Educación Ambiental en España, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del CENEAM, impulsó el Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad (2021-2025) que establece un marco de trabajo consensuado en el que se reflejan 6 ejes operativos y 61 acciones clave a desarrollar por parte de la Administración General del Estado, así como orientaciones de trabajo y propuestas de acción para otros sectores y agentes implicados.

Para su elaboración, se identificaron diferentes sectores y ámbitos estratégicos, entre ellos, el sector de las áreas protegidas. Durante 2020, un grupo de trabajo formado por 50 personas con experiencia en comunicación, educación, e interpretación en áreas protegidas de 20 entidades públicas y privadas, además de consultores y educadores independientes, participó en un proceso coordinado por la Fundación Fernando González Bernáldez y la Oficina Técnica de EUROPARC-España. En el mismo se identificaron los principales problemas, líneas de trabajo y acciones prioritarias ejecutar desde las áreas protegidas en los próximos años.

Tras 40 años de educación ambiental en los espacios protegidos en nuestro país, los principales problemas identificados por el grupo de trabajo fueron:

- Falta de comunicación estratégica para aumentar el apoyo social, político y económico hacia las áreas protegidas. La sociedad no es consciente de la importancia que tiene la buena gestión de la conservación de las áreas protegidas para su bienestar.
- Utilización de la educación ambiental más como un servicio a los visitantes que como una verdadera herramienta de planificación y gestión del área protegida.
- Los programas educativos en las áreas protegidas se centran casi excesivamente en resaltar los valores patrimoniales, no en la importancia para el bienestar humano.
- Los destinatarios de los programas de educación ambiental en las áreas protegidas siguen siendo prioritariamente visitantes generalistas y escolares.
- Utilización de metodologías excesivamente unidireccionales o poco interactivas.
- Equipamientos inadecuados u obsoletos. Falta de mantenimiento y accesibilidad universal.
- Precaria situación de los profesionales de la educación ambiental.

Para superar estos problemas se plantearon varias líneas de trabajo y posibles acciones para su aplicación a distintas escalas.

Del análisis de los documentos generados en el proceso del PAEAS desarrollado durante 2020, se subrayan las siguientes recomendaciones:

- Mejorar la comunicación estratégica para aumentar el apoyo social a las áreas protegidas. Para ello se recomienda incluir de forma explícita los servicios de los ecosistemas que prestan las áreas protegidas y su relación con el bienestar humano, haciéndolos visibles a través de los diferentes programas de educación ambiental.
- Profundizar en las alianzas con los medios de comunicación, creando espacios de confianza y trabajo conjunto, con el objetivo de que el área protegida divulgue y explique sus actuaciones y mensajes a amplios sectores de la sociedad.
- Generar alianzas con otros sectores de las administraciones estatales, regionales y locales (educación, sanidad, cultura, turismo, agricultura, etcétera) y agentes locales clave para difundir los mensajes e influir en la toma de decisiones a favor de la sostenibilidad.

### **Cuadro 3. Acciones identificadas por el grupo de trabajo de educación ambiental en espacios protegidos**

Para cada una de las líneas estratégicas identificadas se propusieron y priorizaron diferentes acciones en función de su importancia y su viabilidad. Aquí se incluyen las 10 principales:

1. Articular estrategias de sensibilización y participación dirigidas a los agentes socioeconómicos para conseguir su implicación en la conservación del área protegida.
2. Elaborar programas de información, comunicación, educación ambiental e interpretación del patrimonio.
3. Formar a los educadores en nuevas estrategias metodológicas.
4. Incluir entre los contenidos mínimos de los planes de gestión los programas de comunicación y educación ambiental, con referencia a los objetivos de educación para la gestión, la acción y el desarrollo socioeconómico del área.
5. Elaborar una estrategia conjunta de comunicación del valor de las áreas protegidas y ejecutar a escala de área protegida planes de comunicación que mantengan la visibilidad en los medios de comunicación y favorezcan la comunicación con la ciudadanía.
6. Desarrollar un procedimiento de acreditación de los profesionales que trabajan en educación ambiental en el área protegida.
7. Crear grupos de trabajo mixtos de gestores y educadores para la elaboración de directrices de referencia para los programas educativos.
8. Elaborar un manual de diseño de programas de educación ambiental para la población local de las áreas protegidas y para acciones específicas para tomadores de decisiones.
9. Desarrollar programas de ciencia ciudadana e implementar algunos de los existentes, como como Fenosfera o Natusfera.
10. Especificar en los pliegos de condiciones (o en los procedimientos de organización internos del personal) las responsabilidades y tareas del personal dedicado a la educación ambiental.

- Integrar la planificación de la educación ambiental en la planificación general y estrategia de gestión del área protegida.
- Revisar los objetivos y contenidos de los programas educativos en el área protegida con un triple enfoque: educación para la gestión, educación para la acción, educación para el desarrollo socioeconómico del área.
- Establecer mecanismos para favorecer la coordinación, comunicación y colaboración entre los equipos de planificación, conservación y los de educación, incluyendo asociaciones, empresas y otras entidades que realicen actividades educativas en el área protegida.
- Asegurarse de que los programas de educación ambiental se dirigen a diferentes públicos destinatarios, incluida la población local y otros agentes sociales, y no solo a grupos escolares.

- Diversificar las metodologías educativas, incluyendo tanto el uso de las nuevas tecnologías como de expresión artística.
- Evitar los mensajes catastrofistas o agresivos y adoptar una visión más positiva y proactiva para la solución de los problemas ambientales.
- Identificar, analizar y proponer soluciones a los problemas del área protegida, cuestionarse conductas en relación a los mismos para promover la acción.
- Implementar mejores sistemas de evaluación de los programas (seguimiento de objetivos, indicadores adecuados).
- Trabajar previamente para la selección de metodologías ante los distintos tipos de agentes objetivo (supeditar la selección de métodos, contenidos y medios a exhaustivos análisis socioambientales de la zona de influencia).
- Favorecer la implicación activa de la sociedad en la conservación de los espacios naturales a través del voluntariado.
- Desarrollar acuerdos con las entidades educativas para la integración del área protegida como escenario para la educación formal en distintas disciplinas.
- Promover y facilitar el uso de los equipamientos como lugares de trabajo y celebración de actividades por parte de la población local y de asociaciones, ONG, empresas, centros educativos, etcétera.
- Utilizar los equipamientos del área protegida como modelos de cambio hacia una transición energética.
- Analizar las necesidades de adecuación o actualización de los equipamientos, aprovechar construcciones existentes, tradicionales o de alto valor patrimonial.
- Definir, dimensionar y garantizar las competencias y conocimientos de las personas que se dedican a la educación y voluntariado ambiental en las áreas protegidas.
- Formar específicamente al colectivo de educadores ambientales en los valores, objetivos, destinatarios... de la educación ambiental en las áreas protegidas.
- Reconocer la figura de educador ambiental como categoría profesional, a través del establecimiento de criterios estandarizados, y fomentar la certificación de calidad para la educación ambiental en el área protegida.

Es innegable el enorme potencial de las áreas protegidas en tanto que buenos instrumentos de sensibilización, comunicación y concienciación, que contribuyen a mejorar los procesos de concertación social y de participación. También lo es la gran ayuda que supone para el gestor el contar con programas educativos (comunicación, educación, participación...) bien desarrollados y enfocados, que permitan prevenir problemas y contribuir a su solución.

A pesar de los innegables avances realizados tras 40 años de educación ambiental en las áreas protegidas en nuestro país, todavía es necesario aprovechar todo el potencial de la educación ambiental en las áreas protegidas, considerándola como una verdadera herramienta de gestión que permita favorecer la buena gobernanza y que contribuya a reforzar el apoyo social, y por tanto político, hacia las políticas de conservación de la naturaleza y sostenibilidad territorial. Las recomendaciones que se incluyen en la sección anterior apuntan en ese sentido.

Conseguir estos objetivos y educar en nuevos retos (cambio climático, mantenimiento de los servicios de los ecosistemas, economía circular), exige dosis extra de conocimientos, planificación, visión integral y creatividad, así como de equipos profesionales, medios humanos, materiales y económicos adecuados para una gestión a la altura de las expectativas sociales y del compromiso legal existente.



Parque Natural de la Sierra del Espadán. Foto: Javier Puertas